

Caso Nro. 1450-17-EP

RAZÓN. – Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los nueve y diez días del mes de diciembre de dos mil veintiuno **NOTIFIQUÉ** a las partes procesales del **caso Nro. 1450-17-EP** con la providencia **de avoco conocimiento de fecha 09 de diciembre de 2021**, a los siguientes sujetos procesales: **1) al Gerente General de Petroecuador EP**, en los correos electrónicos: alex.ramirez@eppetroecuador.ec; gabriel.palacios@eppetroecuador.ec; jaramillovero@hotmail.com; mediante boleta de 10 de diciembre de 2021 en la **Casilla Constitucional No. 048** del edificio Matriz de este Organismo; **2) a Jenny Apolinaria Mateo Banchón** en los correos electrónicos: guillermopachecco@hotmail.com; febolem@hotmail.com; **3) A la Procuraduría General del Estado** a través de los correos electrónicos: notificacionesDR1@pge.gob.ec; secretaria_general@pge.gob.ec; jveintimilla@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; fcofalquez@hotmail.com; **4) A la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Santa Elena** dentro del **juicio No. 24331-2013-00817** mediante **OFICIO-CC-JAG-2020-233** de fecha 09 de diciembre de 2021, ingresado electrónicamente al sistema de ingresos de escrito de la Función Judicial – Esatje, página: <https://appsj.funcionjudicial.gob.ec/ventanillaVirtual/index.xhtml>; al doctor Leonardo Fabian Verdugo Mendoza en el correo electrónico institucional: leonardo.verdugo@funcionjudicial.gob.ec ; - **LO CERTIFICO. Quito, D.M. a 10 de diciembre de 2021.**

Abg. Luis Alexis Reyes Giler
ACTUARIO DEL DESPACHO

De: [Luis Reyes](#)
A: "alex.ramirez@eppetroecuador.ec"; "gabriel.palacios@eppetroecuador.ec"; "jaramillovero@hotmail.com"; "guillermopachecco@hotmail.com"; "febolem@hotmail.com"; "notificacionesDR1@pge.gob.ec"; "secretaria_general@pge.gob.ec"; "iveintimilla@pge.gob.ec"; "marco.proanio@pge.gob.ec"; "alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec"; "fcofalquez@hotmail.com"; "leonardo.verdugo@funcionjudicial.gob.ec"
Cco: [Paula Verdugo](#); [Francisco Albuja](#)
Asunto: Notificación del Caso No. 1450-17-EP, Corte Constitucional del Ecuador
Fecha: jueves, 9 de diciembre de 2021 16:17:12
Archivos adjuntos: [demanda_1450-17-ep.pdf](#)
[acto_impuñado_1450-17-ep\(3\).pdf](#)
[acto_impuñado_1450-17-ep\(2\).pdf](#)
[acto_impuñado_1450-17-ep\(1\).pdf](#)
[1450-17-EP avoco.pdf](#)
Importancia: Alta

Por medio de la presente, la **Corte Constitucional del Ecuador** le informa que dentro del **caso Nro. 1450-17-EP, acción extraordinaria de protección**, se ha emitido una **providencia** de fecha **09 de diciembre de 2021**, la cual, se adjunta como documento adjunto en el presente correo para su conocimiento y cumplimiento.

Nota Importante: Se recuerda a las partes procesales que este correo electrónico institucional es un medio de notificación autorizado y plenamente válido por este organismo.

Los escritos o requerimientos dentro de la presente causa **Nro. 1450-17-EP, acción extraordinaria de protección**, deberán ser cargados directamente en la página web de la Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gob.ec/> opción Servicios en Línea, **Ingreso al SACC**, con una firma electrónica válida, señalando asimismo, sus correos electrónicos para futuras notificaciones.

Se pone a su disposición el siguiente enlace web de acceso directo para cargar el escrito: <https://n9.cl/ingresodeescritos>

Comparto el manual para ingreso de escritos en caso de tener inconvenientes:
<https://portal.corteconstitucional.gob.ec/ManualesSacc/ManualIngresoEscritos.pdf>

Comparto el vídeo que contiene el manual para remisión de escritos:
<https://youtu.be/VkPp6JbnIEI>

En caso de que los usuarios no cuenten con firma electrónica, deberán acercarse directamente a las oficinas de la Corte Constitucional (**horario 08:00 hasta las 16h30**) en la ciudad de **Quito**, en la siguiente dirección: **José Tamayo E10-25 y Lizardo García**. O, en su defecto en la oficina regional en la ciudad de **Guayaquil: Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. Edificio Banco Pichincha 6to Piso**.

Para consultar el estado de la causa favor ingresar en la página web: <https://n9.cl/buscadorcausas>



Quito D.M., 09 de diciembre de 2021

OFICIO-CC-JAG-2021-233

DESTINATARIO:

**Unidad Judicial Civil con sede en el cantón
Santa Elena dentro del juicio No. 24331-2013-
00817**

Dirección: calles Quito y Guayaquil, barrio Alberto
Spencer
Santa Elena, provincia de Santa Elena

Asunto:

**Notificación de providencia dentro del caso No.
1450-17-EP, acción extraordinaria de protec-
ción.**

De mis consideraciones. –

Por disposición expresa del juez constitucional doctor Agustín Grijalva Jiménez, y para los fines pertinentes, adjunto la providencia de 09 de diciembre de 2021, emitida dentro del **caso No. 1450-17-EP, acción extraordinaria de protección**, en la parte pertinente se le dispone a usted lo siguiente:

(...) 2. Conforme lo preceptuado en los artículos 86 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, 8 y 30 de la CRSPCCC, ofíciuese al juez de Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Santa Elena dentro del proceso judicial No. 24331-2013-00817, el cual en el término de cinco días contados a partir de la notificación de esta providencia, deberá remitir a este despacho un informe debidamente motivado de descargo sobre los argumentos que fundamentan la presente acción extraordinaria de protección, la misma que, se adjunta a esta providencia, debiendo, asimismo, señalar correo electrónico para futuras notificaciones.

(énfasis del texto original)

Particular que se pone en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Luis Alexis Reyes Giler

ACTUARIO-DESPACHO

JUEZ CONSTITUCIONAL AGUSTÍN GRIJALVA JIMÉNEZ

Corte Constitucional del Ecuador

Correo Electrónico: luis.reyes@cce.gob.ec

Telf. 02 – 394 1800 ext. 4004 /0999702870

cc. LARG/agj

Adjunto: providencia de aviso conocimiento de 09/12/2021: 2 fojas

Demandas de AEP: 8 fojas

Decisión judicial impugnada (1): 2 fojas

Decisión judicial impugnada (2): 2 fojas

Decisión judicial impugnada (3): 2 fojas

Los documentos adjuntos se encuentran archivados en el repositorio físico y digital de la Corte Constitucional del Ecuador dentro del [caso No. 1450-17-EP](#). Lo certifico. Abg. Luis Alexis Reyes Giler – Actuario Despacho.

Para consultar el estado de la causa favor ingresar en la página web: <https://n9.cl/buscadorcausas>

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA SORTEOS COMPLEJO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA

Juez(a): BENAVIDES LEON EDUARDO ARTURO

No. Proceso: 24331-2013-00817

Recibido el día de hoy, jueves nueve de diciembre del dos mil veintiuno, a las dieciseis horas y veintisiete minutos, presentado por ABG. LUIS ALEXIS REYES GILER ACTUARIO-DESPACHO JUEZ CONSTITUCIONAL AGUSTÍN GRIJALVA JIMÉNEZ CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, quien presenta:

OFICIO.,

En dieciocho (18) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) AVOCO EN 2 FJS (ORIGINAL)
- 3) ACTO IMPUGANDO EN 2 FJS (COPIA SIMPLE)
- 4) ANEXO EN 2 FJS (COPIA SIMPLE)
- 5) --ANEXO EN 2 FJS (COPIA SIMPLE)
- 6) DEMANDA EN 8 FJS (COPIA SIMPLE)

ALVARADO VILLAVICENCIO IRMA OFELIA

De: [Irma Ofelia Alvarado Villavicencio](#)
A: [Luis Reyes](#)
Cc: [Lourdes Alexandra Robles Vera; Robby Patrick Reyes Perez](#)
Asunto: RV: Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: TRABAJO NO_COGE - No Proceso: 24331201300817
Fecha: jueves, 9 de diciembre de 2021 16:29:39
Archivos adjuntos: [1_24331-2013-00817_20211209_ESCRITO_Oficio No. 233 - Caso No. 1450-17-EP - Unidad Judicial Civil con sede en Santa Elena.pdf](#)
[2_24331-2013-00817_20211209_1450-17-EP avoco.pdf](#)
[3_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep\(1\).pdf](#)
[4_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep\(2\).pdf](#)
[5_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep\(3\).pdf](#)
[6_24331-2013-00817_20211209_demandas_1450-17-ep.pdf](#)
[FE DE PRESENTACION 24331-2013-00817.pdf](#)

Estimado Abogado

“Su solicitud ha sido ingresada exitosamente, favor espere la respuesta jurisdiccional.

Sin otro particular, me suscribo deseándole un excelente día.

Estimado Robby

Una vez ingresado el escrito, proceder a vincular y reenviar mediante correo electrónico al despacho del Juez(a) y secretario (a) según corresponda.

Agradeciendo de antemano

De: Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 16:08

Para: Irma Ofelia Alvarado Villavicencio

Asunto: Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: TRABAJO NO_COGE - No Proceso: 24331201300817



Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) funcionario(a):

Se ha recibido un nuevo escrito a través de la ventanilla virtual el día jueves 9 de diciembre de 2021, a las 16:08, con los siguientes datos:

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 24331201300817

Materia: TRABAJO NO_COGEPE

Tipo acción: PROCEDIMIENTO ORAL

Judicatura: UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA

Provincia: SANTA ELENA

Cantón: SANTA ELENA

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: OFICIO-CC-JAG-2021-233

Cédula del remitente: 1721244927

Presentado por: REYES GILER LUIS ALEXIS

Parte procesal: Corte Constitucional del Ecuador

A favor de: Juez Constitucional Dr. Agustín Grijalva Jiménez

Correo electrónico: luis.reyes@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1721244927

Documentos cargados:

- 1_24331-2013-00817_20211209_ESCRITO_Oficio No. 233 - Caso No. 1450-17-EP - Unidad Judicial Civil con sede en Santa Elena.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_24331-2013-00817_20211209_1450-17-EP avoco.pdf-(Anexo)
- 3_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep(1).pdf-(Anexo)
- 4_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep(2).pdf-(Anexo)
- 5_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep(3).pdf-(Anexo)
- 6_24331-2013-00817_20211209_demandas_1450-17-ep.pdf-(Anexo)

NOTA:

- Una vez se realice el ingreso del escrito en el SATJE, por favor informar al usuario/a “Su solicitud ha sido ingresada exitosamente, favor espere la respuesta jurisdiccional” y **ADJUNTAR** la respectiva **CONSTANCIA DE INGRESO**, en el correo electrónico.
- Recuerde informar mediante correo electrónico al usuario/a en

caso de NO PODER SER INGRESADO EL ESCRITO.

De: [Función Judicial del Ecuador](#)
A: Luis Reyes
Asunto: Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: TRABAJO NO_COGEPE - No Proceso: 24331201300817
Fecha: jueves, 9 de diciembre de 2021 16:08:49



Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 24331201300817

Materia: TRABAJO NO_COGEPE

Tipo acción: PROCEDIMIENTO ORAL

Judicatura: UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA

Provincia: SANTA ELENA

Cantón: SANTA ELENA

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: OFICIO-CC-JAG-2021-233

Cédula del remitente: 1721244927

Presentado por: REYES GILER LUIS ALEXIS

Parte procesal: Corte Constitucional del Ecuador

A favor de: Juez Constitucional Dr. Agustín Grijalva Jiménez

Correo electrónico: luis.reyes@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1721244927

Documentos cargados:

- 1_24331-2013-00817_20211209_ESCRITO_Oficio No. 233 - Caso No. 1450-17-EP - Unidad Judicial Civil con sede en Santa Elena.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_24331-2013-00817_20211209_1450-17-EP avoco.pdf-(Anexo)

- 3_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep(1).pdf-(Anexo)
- 4_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep(2).pdf-(Anexo)
- 5_24331-2013-00817_20211209_acto_impugnado_1450-17-ep(3).pdf-(Anexo)
- 6_24331-2013-00817_20211209_demandas_1450-17-ep.pdf-(Anexo)

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

ACCIONANTE	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Gerente General de Petroecuador EP	048	-	-	1450- 17-EP	PROVIDENCIA DE 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Total de Boletas: **(1) UNA BOLETA**

D.M de Quito, 10 de diciembre de 2021

Abg. Luis Alexis Reyes Giler
ACTUARIO-DESPACHO-AGJ